



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META  
LISTADO DE ESTADO SISTEMA ESCRITURAL

ESTADO No. 027

Fecha: 04/04/2019

Página: 1

No Proceso	Nombre Magistrado	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
50001 23 31000 1999 00306	Magistrado Carlos Enrique Ardila	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ESTHER ADELFA PEREZ BENJUMEA	MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	Auto decide incidente Auto del 28 de marzo de 2019 -Aprobación Sala 3 Acta 31 -Declara infundada la objeción por error grave formulada por la parte incidentante contra el dictamen -Tasa honorarios profesionales a favor del abogado Belisario Velásquez Pinilla -Acepta renuncia apoderada	02/04/2019
50001 23 31000 1999 40312	Magistrado Carlos Enrique Ardila	ACCION DE REPARACION DIRECTA	AEROLINEA DEL ESTE LTDA - ADES	MINDEFENSA	Auto tiene como Pruebas Pune en conocimiento de las partes documentos aportados -Artículo 289 C.P.C. -Cierra etapa probatoria	02/04/2019
50001 23 31000 2005 20128	Magistrado Carlos Enrique Ardila	ACCION CONTRACTUAL	CAPRECOM	MUNICIPIO DE CUMARIBO	Auto agrega despacho comisorio Proveniente del Juzgado Promiscuo Municipal de Cumaribo (Vichada) -Ordena dar cumplimiento al numeral 3 del auto del 17 de julio de 2018	02/04/2019
50001 23 31000 2011 00687	Magistrado Carlos Enrique Ardila	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JHONNY CRISTOFER DIAZ JAIMES	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Auto Niega Objecion Niega solicitud de objeción de honorarios presentada por el auxiliar de justicia FREDY NORBERTO VELÁSQUEZ JARAMILLO	02/04/2019
50001 33 31004 2012 00201	Magistrado Alfredo Vargas Morales	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OSCAR HARVEY GOMEZ NUZTES	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO (EAAV)	Auto avoca conocimiento	02/04/2019

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, SE PUBLICA ESTE ESTADO EL 04/04/2019 A LAS 7:30 A.M., SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SIENDO DESFIJADO EL MISMO A LAS 5:00 P.M.

  
VÍCTOR ALFONSO PUERTO GARCÍA  
SECRETARIO